

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 20 de abril de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: GR-00115/2017 Matrícula: 826AVX51 Titular: CARGO P V SL Nif/Cif: B23746001 Domicilio: CRTA. MADRID - CADIZ, KM. 297 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 14 de Enero de 2017 Vía: A92 Punto kilométrico: 213 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA JAEN NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. AL REALIZAR DESCARGA Y ANALISIS TIEMPOS DE TARJETA DE CONDUCTOR E INCIDENCIAS DE TACOGRAFO APARECEN VARIAS CONDUCCIONES SIN TARJETA DE DIFERENTES FECHAS SIENDO UNA DE ELLAS DEL DIA 8-1-17 ENTRE LAS 22:13 H Y LAS 23:58H HABIENDO RECORRIDO 147 KM, SE ADJUNTA TICKET. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: GR-00116/2017 Matrícula: 826AVX51 Titular: CARGO P V SL Nif/Cif: B23746001 Domicilio: CRTA. MADRID - CADIZ, KM. 297 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 14 de Enero de 2017 Vía: A92 Punto kilométrico: 213 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA JAEN SIN HABER REALIZADO EL PRIMER CALIBRADO DEL TACÓGRAFO DIGITAL HABIENDO TRANSCURRIDO MAS DE 2 SEMANAS TRAS LA MATRICULACIÓN. FECHA DE MATRICULACIÓN 15/12/2015. EL VEHICULO ESTABA MATRICULADO EN FRANCIA CON MATRICULA 826AVX51 SIENDO MATRICULADO EN ESPAÑA CON LA FECHA ANTERIOR NO HABIENDO REALIZADO EL CALIBRADO AL CAMBIAR DE MATRICULA Y PAIS CONSTANDOLE EN LA UNIDAD INTRAVEHICULAR LA MATRICULA FRANCESA ANTERIORMENTE ESCRITA, INCUMPLIENDO LA ACTUALIZACION O CONFIRMACION DE LOS PARAMETROS DEL VEHICULO QUE HAN DE GUARDARSE EN LA MEMORIA DE DATOS, DICHSOS PARAMETROS INCLUYEN LA IDENTIDAD VRN-VIN Y ESTADO MIEMBRO DE MATRULACION INCUMPLIENDO RGTO 1266/99. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-00123/2017 Matrícula: 6269DSH Titular: TRANSPORTES SANTA ANA DE BAILEN SL Nif/Cif: B23652159 Domicilio: C/ IGLESIA, Nº 41 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 13 de Enero de 2017 Vía: A92 Punto kilométrico: Hechos: La utilización de hojas de registro durante un periodo mayor a aquel para el que está previsto, cuando no ya impuesto la pérdida de datos. Infracción observada en hoja de registro de fechas 07/01/17 a 10/1/17; se adjunta hoja de registro. Normas Infringidas: 142.3 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: GR-00175/2017 Matrícula: 9075HGN Titular: REY SORIANO MANUEL DEL Nif/ Cif: 27504044T Domicilio: CALLE\ FRANCISCO PIEDRA CUADRADO, 12 1 D Co Postal: 04131 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 18 de Enero de 2017 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE NIJAR HASTA

00112638

YUNCOS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 41100 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 1100 KGS. 2,75% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA TIERRA MINERAL. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: GR-00208/2017 Matrícula: 3671HGW Titular: GRUPO LOGISTICO ROMERTRANS SL Nif/Cif: B90015850 Domicilio: CALLE\ SAN DIEGO, 4 Co Postal: 41740 Municipio: LEBRIJA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 16 de Enero de 2017 Vía: A92N Punto kilométrico: 12 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DOS HERMANAS HASTA ABANILLA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. FALTA RESEÑA DE VEHICULO TRACTO.(EN LAS TRES COPIAS QUE PRESENTA). Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-00238/2017 Matrícula: 4914DTC Titular: MARTINEZ JIMENEZ MANUEL Nif/Cif: 74579472V Domicilio: TRIANA, 30 Co Postal: 18813 Municipio: CUEVAS DEL CAMPO Provincia: Granada Fecha de denuncia: 29 de Enero de 2017 Vía: A4200 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUESA HASTA BENAMAUREL CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. CARECE DOCUMENTO DOCUMENTO DE CONTROL,TRANSPORTA ACEITE DE OLIVA. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-00242/2017 Matrícula: 4976FGH Titular: UREÑA E HIJOS S.L. Nif/Cif: B18723775 Domicilio: GOLONDRINAS 1 Co Postal: 18250 Municipio: VALDERRUBIO Provincia: Granada Fecha de denuncia: 26 de Enero de 2017 Vía: AVDA. DEL PARQUE IES ARJE Punto kilométrico: Hechos: Carecer de título habilitante para la realización de transporte de viajeros de uso especial (escolares) entre barrida La Paz hasta el IES Arje habiendo solicitado la empresa Ureña e Hijos S.L. la correspondiente autorización específica. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 RD443/01,89 Sancion: 4001

Expediente: GR-00243/2017 Matrícula: 7617BYK Titular: AUTOCARES DE SANTA MARTA S L Nif/Cif: Domicilio: COSTA RICA Co Postal: 18194 Municipio: CHURRIANA DE LA VEGA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 18 de Enero de 2017 Vía: CAMINO DE LAS VENTILLAS Punto kilométrico: Hechos: Carecer de la autorización especial para realizar el transporte escolar en Motril. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 RD443/01,89 Sancion: 4001

Expediente: GR-00254/2017 Matrícula: 5865DFP Titular: SERJU LOGISTICA, S.L. Nif/Cif: B11917440 Domicilio: EDIFC\ALBAZANO REAL, FASE I, 1 2 A Co Postal: 11405 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 27 de Enero de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 230 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA GRANADA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. REALIZADA DESCARGA Y ANALISIS TARJETA CONDUCTOR, FIGURA INACTIVIDAD SIN JUSTIFICAR DEL 04_01_17 AL 09_01_17 Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-00323/2017 Matrícula: 9932JJS Titular: CASILLEROS SL Nif/Cif: B54863006 Domicilio: CALLE\ LUXEMBURGO, 5 POL.IND. LAS MAROMAS Co Postal: 03160 Municipio: ALMORADI Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 06 de Febrero de 2017 Vía: a335 Punto kilométrico: 20 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALENCIA HASTA GRANADA NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. REALIZANDO DESCARGA Y ANALISIS TARJETA CONDUCTOR Y VU, SE OBSERVA CONDUCCION DEL DIA 23/01/17, SIN TARJETA. SE ADJUNTA DOCUMENTO IMPRESO Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: GR-00389/2017 Matrícula: 2544FHJ Titular: GONZALEZ RODRIGUEZ,JUAN CARLOS Nif/Cif: 08840880W Domicilio: AVDA DEL GUADIANA,4-3º-2-A Co Postal: 06010

Municipio: BADAJOZ Provincia: Badajoz Fecha de denuncia: 09 de Febrero de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 189 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE BADAJOZ HASTA LOJA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 05:26 HORAS, ENTRE LAS 04:46 HORAS DE FECHA 17/01/2017 Y LAS 13:52 HORAS DE FECHA 17/01/2017, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-00490/2017 Matrícula: 2069DVF Titular: BEBIDAS CASTILLO ALTO, SL Nif/ Cif: B92347582 Domicilio: AVDA\ MEDITERRANEO-NERJA MEDINA, 00071 Co Postal: 29780 Municipio: NERJA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 22 de Febrero de 2017 Vía: A44 Punto kilométrico: 139 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE NERJA HASTA VALOR LLEVANDO MAL COLOCADO EL DISCO DIAGRAMA EN EL APARATO DE CONTROL, IMPIDIENDO SU LECTURA. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. SE OBSERVA EN VARIOS DISCOS LA MISMA INFRACCION. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: GR-00536/2017 Matrícula: Titular: TAJOTRANS S L Nif/Cif: Domicilio: POL. IND. JUNCARIL C/ SORVILAN PARC. 236 Co Postal: 18220 Municipio: ALBOLOTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 20 de Febrero de 2017 Vía: A92 Punto kilométrico: 286 Hechos: La contratación de servicios de transporte por parte de transportista o cualquier otro profesional del transporte con transportistas no autorizados. Transporta paquetería desde Granada-Guadix, Guadix-Granada siendo un transportista que carece de la respectiva tarjeta de transportes. Vehículo: 1881-FSK. Normas Infringidas: 141.22 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-00540/2017 Matrícula: J 001367AC Titular: HERMESUR LOGISTICA SL Nif/ Cif: B19568914 Domicilio: C/ SAN JUAN DE DIOS 52- 4º A, APARTAMENTO Co Postal: 18001 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 09 de Marzo de 2017 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: Vehículo procedente de Alcalá la Real y destino Totana (Murcia) transportando plástico haciendo el documento de control de datos de carácter esencial: matrículas de cabeza tractora y semiremolque. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-00569/2017 Matrícula: 7009JWH Titular: TRANS AMAVIR 2013 SL Nif/Cif: B09545112 Domicilio: AVDA. CONSTITUCIÓN, 23-TRASERAS- Co Postal: 09007 Municipio: BURGOS Provincia: Burgos Fecha de denuncia: 02 de Marzo de 2017 Vía: A-7 Punto kilométrico: 336 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MOTRIL HASTA VALLADOLID LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 04:41 HORAS, ENTRE LAS 13:22 HORAS DE FECHA 24/02/2017 Y LAS 18:58 HORAS DE FECHA 24/02/2017, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común, de las administraciones públicas y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 20 de abril de 2017.- La Delegada, María Eulalia Fernández Bermejo.